

RESOLUCIÓN de la Gerente de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la **RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Asignación de Funciones del puesto de trabajo de:

L339

Técnico/a Especialista en Sistemas Multimedia VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 7 de febrero de 2023

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- •Acuerdo de la Comisión de Planificación de PAS Laboral de 18 de julio de 2017, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de funciones al PAS Laboral.
- •Resolución de 28 de enero de 2021, de la Rectora de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre delegación de competencias de la Rectora y estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno (Boletín Oficial del País Vasco de 12 de febrero de 2021).

En consecuencia, esta Gerencia

RESUELVE:

Hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de referencia en la página Web, de Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer demanda laboral ante el correspondiente Juzgado de lo Social en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, de la Ley de Jurisdicción Social.

Por delegación de competencias de la Rectora: Resolución de 28 de enero de 2021 (Boletín Oficial del País Vasco de 12 de febrero de 2021)

Miren Lorea Bilbao Arteche Gerente de la UPV/EHU

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES - CONVOCATORIA DE 7/02/2023

96 **L 339**

Técnico/a Especialista en Sistemas Multimedia

Dot. 12 PL

2

VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen los candidatos)

a) Personal laboral fijo pertenecientes al mismo Grupo Categoría y Especialidad del puesto convocado.		
orden de preferencia		
	NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	
orden de preferencia EXCLUIDOS/AS		
	GARCIA ROMERO, RAQUEL	11 *Ver causa de exclusión
b) Personal laboral fijo que ha pertenecido al mismo Grupo Categoría y Especialidad del puesto convocado		
orden de preferencia		
	NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	
orden de preferencia EXCLUIDOS/AS		
	NINGUNO/A	

^{*} CAUSAS DE EXCLUSIÓN: 1. Solicitud presentada fuera de plazo. 2. No perteneciente al grupo, categoría y especialidad del puesto convocado. 3. No acreditar la titulación requerida para el puesto. 4. No tener acreditado el perfil lingüístico requerido. 5. No pertenecer al PAS laboral de la UPV/EHU. 6. Haber sido objeto de nombramiento en asignación de funciones en el periodo del año anterior a la convocatoria. 7. No acreditar conocimientos del idioma requerido. 8. Instancia sin registrar. 9. Renuncia propia. 10. No estar en activo. 11. No ser personal Laboral Fijo